



vertice 360

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Comunicación de Hecho Relevante

Madrid, 21 de diciembre de 2011.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/88, del Mercado de Valores, Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. (“Vértice 360” o la “Sociedad”) comunica que, debido a la fuerte disminución de actividad que se ha producido en los últimos meses en el sector audiovisual y al retraso en los procesos de externalización de servicios por parte de operadores de televisión públicos y privados, el Ebitda estimado a nivel consolidado para el año 2011 se situará en un rango de 16-17 millones de euros. Asimismo, se prevé que las inversiones de la Sociedad para el mismo periodo se situarán en el entorno de 8 millones de euros.

Ante estas circunstancias, y con el fin de adaptarse a los cambios que se están produciendo en las condiciones del mercado audiovisual, la Sociedad está trabajando en actualizar y revisar sus objetivos y planes de acción en el marco de su Plan Estratégico para focalizarse en las áreas de negocio con mayor potencial de crecimiento, completar la reestructuración de las actividades de menor rentabilidad y reforzar el desarrollo de su negocio internacional.

El Consejo de Administración
Vértice 360